



Curso de soporte vital cardiovascular avanzado para proveedores de atención médica 2020

Introducción

SECCIÓN 1: Ética de la resucitación

SECCIÓN 2: Soporte vital básico cardiaco (SVBC)

SECCIÓN 3: Reconociendo las arritmias cardíacas

SECCIÓN 4: Farmacología

SECCIÓN 5: Dinámica de una resucitación

SECCIÓN 6: El manejo de las vías respiratorias, ventilación y oxigenación

SECCIÓN 7: Desfibrilación, cardioversión, marcapasos

SECCIÓN 8: Síndrome coronario agudo

SECCIÓN 9: Recomendaciones de tratamiento específicas para el ritmo

SECCIÓN 10: Post reanimación

SECCIÓN 11: Accidente cerebrovascular agudo

Resumen del curso

- Título de la actividad: Soporte vital cardiovascular avanzado (ACLS)
- Fecha de expedición: 2024-06-01
- Fecha de caducidad: 2027-05-31
- Tiempo estimado para completar la actividad: 8 horas.
- El examen incluye 50 preguntas de opción múltiple; debe obtener un 84 % o más para aprobar.
- El curso cumple con la Sección 508 de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) e incluye subtítulos de texto para componentes de audio.
- Este curso es accesible con cualquier navegador web.
- Proporcionado conjuntamente por el Instituto de Posgrado en Medicina y Pacific Medical Training.
- ID de actividad PIM: 18514-5



Audiencia

Esta actividad ha sido diseñada para satisfacer las necesidades educativas de médicos, asistentes médicos, enfermeras practicantes, enfermeras registradas, farmacéuticos y dentistas involucrados en el cuidado de pacientes que requieren soporte vital avanzado.

Objetivos educacionales

Después de completar esta actividad, el participante deberá ser capaz de:

- Discutir las pautas generales para la reanimación recomendadas por la Asociación Americana del Corazón (AHA) en 2020.
- Discutir temas básicos de soporte vital básico (SVB), incluyendo la evaluación SVB, las compresiones, el manejo de las vías respiratorias y la desfibrilación.
- Discutir consideraciones legales y éticas para comenzar o discontinuar la reanimación.
- Expliguar cuándo se indica la desfibrilación o la cardioversión.
- Demostrar el equipo, la preparación del paciente y la administración de la desfibrilación.
- Discutir los aditamentos avanzados de las vías respiratorias disponibles para el manejo del paro respiratorio y cardíaco.
- Describir los medicamentos utilizados durante la reanimación.
- Reconozer los síndromes coronarios agudos, incluyendo la angina inestable y el infarto de miocardio (IM).
- Demostrar cómo tratar al paciente con infarto de miocardio para prevenir el paro cardíaco o complicaciones prevenibles.
- Evaluar al paciente que experimenta síntomas similares a un accidente cerebrovascular para determinar la necesidad de transporte a un centro de accidente cerebrovascular adecuado.
- Describir la Escala de Accidente Cerebrovascular Prehospitalario de Cincinnati.

Planificadores de contenido / profesores

• Judith Haluka, B.S., RCIS, EMT-Paramedic — State of Pennsylvania

Tipos de créditos CE disponibles y requisitos de elegibilidad para cada tipo de crédito

AMA PRA Category 1 Credit™: Educación médica continua (CME) El crédito AMA
PRA Category 1 Credit™ está disponible para usted si es Doctor en Medicina (MD) o
Doctor en Medicina Osteopática (DO). Debe certificar en su registro que es MD o DO
para obtener este tipo de crédito CE.



- Profesionales médicos no médicos: Designado para AMA PRA Categoría 1 Credit™ que se aplica a profesionales médicos que no son médicos, incluidos quiroprácticos, paramédicos, técnicos en emergencias médicas (EMT), etc.
- ACPE: El crédito del Consejo de Acreditación para la Educación en Farmacia (ACPE) está disponible para farmacéuticos y técnicos de farmacia. Para obtener crédito ACPE, la Asociación Nacional de Juntas de Farmacia (NABP) y ACPE nos exigen que recopilemos tanto su número NABP como su fecha de nacimiento en formato MM/DD. Debe ingresarlo durante el registro para recibir crédito. NO PUEDE utilizar un número NABP de organización/MTF, debe ser SU número. Si no tiene un número NABP, vaya a https://store.nabp.net/OA_HTML/xxnabpibeGblLogin.jsp y regístrese para obtener este número. Si no proporciona esta información, no obtendrá crédito. Se deben cumplir todos los requisitos de elegibilidad CE mencionados anteriormente para recibir esta certificación. Tenga en cuenta que, debido a las pautas de ACPE, todo el crédito otorgado por proveedores acreditados por ACPE a farmacéuticos y técnicos de farmacia estará disponible a través de CPE Monitor. Si los participantes desean una declaración de crédito en papel, pueden imprimir una declaración de crédito individual o una transcripción de su perfil electrónico de la NABP.
- ADA CERP: El crédito del Programa de Reconocimiento de Educación Continua (CERP) de la Asociación Dental Estadounidense está disponible para dentistas y técnicos dentales.
- ANCC CNE: Centro estadounidense de acreditación de enfermeras, el crédito de Educación continua en enfermería (CNE) está disponible para enfermeras y enfermeras practicantes.
- IPCE: Crédito de Educación Continua Interprofesional está disponible para el equipo de salud.

Declaración de Acreditación Conjunta

Para apoyar la mejora de la atención al paciente, esta actividad ha sido planificada e implementada por el Programa de Seguridad del Paciente del Instituto de Postgrado de Medicina y la Agencia de Salud de Defensa. El Instituto de Postgrado en Medicina está acreditado conjuntamente por el Consejo de Acreditación para la Educación Médica Continua (ACCME), el Consejo de Acreditación para la Educación en Farmacia (ACPE) y el Centro Americano de Credenciales de Enfermeras (ANCC), para brindar educación continua al equipo de atención médica.





Educación médica continua para médicos - AMA (MD, DO)

El Instituto de Postgrado de Medicina designa este material con un máximo de 8,0 créditos $AMA\ PRA\ Categoría\ 1^{TM}$. Los médicos deben solicitar únicamente los créditos correspondientes al grado de su participación en la actividad.

Educación continua en farmacia

El Instituto de Posgrado de Medicina designa a esta actividad de educación continua (EC) 8 horas de contacto o 0.8 unidades de educación continua (UEC) por el Consejo de Acreditación en Educación Farmacéutica.

Número de Actividad Universal – JA4008162-9999-25-166-H01-P

Número de Actividad Universal – JA4008162-9999-25-166-H01-T

Tipo de actividad – Conocimiento

Educación continua en enfermería - ANCC (RN, APRN, NP)

El número máximo de horas otorgadas en esta actividad de educación continua en enfermería son 8.0 horas.

Educación dental continua - ADA

Esta actividad de educación continua ha sido planificada y ejecutada de acuerdo con las normas del Programa de Reconocimiento de Educación Continua de la Asociación Dental Americana (ADA CERP) junto con el Instituto de Postgrado de Medicina y Pacific Medical Training. El Instituto de Postgrado de Medicina es un proveedor reconocido por la ADA CERP. ADA CERP es un servicio de la Asociación Dental Americana que ayuda a los profesionales de la salud bucodental en la identificar proveedores de calidad sobre educación dental. ADA CERP no aprueba ni respalda cursos o instructores individuales, ni horas de crédito por parte de las juntas de odontología.



El Instituto de Postgrado de Medicina designa esta actividad con 8 créditos.

Si tiene quejas o sugerencias sobre un proveedor de CE pueden dirigirse directamente al proveedor o a ADA CERP en www.ada.org/cerp.

Educación continua interprofesional



Esta actividad fue planificada por y para el equipo de atención médica, y los estudiantes recibirán 8.0 créditos de Educación Continua Interprofesional (IPCE) por aprendizaje y cambio.

Divulgación de relaciones financieras

El Instituto de Posgrado de Medicina (PIM) exige que los profesores, planificadores y otras personas que controlan el contenido educativo revelen todas sus relaciones financieras con empresas no elegibles. Todas las relaciones financieras relevantes se examinan y mitigan minuciosamente de acuerdo con la política de PIM. No hay conflictos de intereses. PIM se compromete a brindar a sus alumnos actividades de educación continua acreditadas de alta calidad y materiales relacionados que promuevan mejoras o la calidad en la atención médica y no un interés comercial exclusivo de una empresa no elegible.

Los profesores, el personal de planificación y los administradores de contenido de esta actividad no tienen nada que revelar. Los planificadores y el personal del PIM no tienen nada que revelar.

Modalidad de participación y solicitud de crédito

Durante el período de acreditación, los participantes deberán leer los objetivos de aprendizaje, las divulgaciones docentes y estudiar toda la actividad educativa.

Si desea recibir un reconocimiento por su participación en esta actividad CME/CE, debe completar lo siguiente:

- Completar la post-prueba y evaluación en línea dentro de los 10 días posteriores a la actividad.
- Al completar exitosamente la prueba posterior con una puntuación del 84% o mejor y la evaluación de la actividad, su certificado estará disponible por correo electrónico.

Para farmacéuticos y técnicos de farmacia:



- Debe proporcionar su ePID de NABP y su fecha de nacimiento en formato MM/DD durante el registro para recibir crédito.
- Al completar con éxito la prueba posterior con una puntuación del 84% o mejor y el formulario de evaluación de la actividad, la información del expediente académico se enviará al Servicio de Monitoreo de CPE de la NABP dentro de 4 semanas.
- No es elegible para recibir crédito ACPE si anteriormente recibió crédito por esta actividad.

Si tiene preguntas sobre la certificación de esta actividad, comuníquese con PIM por correo electrónico a inquiries@pimed.com.

Medios de comunicación

Internet

Divulgación de uso no etiquetado

Esta actividad educativa puede contener una discusión sobre usos publicados y/o en investigación de agentes que no están indicados por la FDA. Los planificadores de esta actividad no recomiendan el uso de ningún agente fuera de las indicaciones etiquetadas. Las opiniones expresadas en la actividad educativa son las del profesorado y no necesariamente representan el punto de vista de los planificadores. Consulte la información de prescripción oficial de cada producto para conocer las indicaciones, contraindicaciones y advertencias aprobadas.

Descargo de responsabilidad

Los participantes tienen la responsabilidad implícita de utilizar la información recién adquirida para mejorar los resultados de los pacientes y su propio desarrollo profesional. La información presentada en esta actividad no pretende servir como guía para el manejo del paciente. Los médicos no deben utilizar ningún procedimiento, medicamento u otro curso de diagnóstico o tratamiento discutido o sugerido en esta actividad sin una evaluación de las condiciones de sus pacientes y las posibles contraindicaciones y/o peligros de uso, revisión de la información del producto del fabricante aplicable y comparación. con recomendaciones de otras autoridades.